

Consolidado Nacional

Admisibilidad de las Propuestas

Fondo para el Reciclaje 2023

Mediante el presente documento se procede a publicar el consolidado nacional del examen de admisibilidad de las propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2023, en su IX versión, junto con las actas de admisibilidad regionales correspondientes, según se indica en el punto 13.2 de las Bases Especiales del llamado.

De forma general, de **un total de 118 propuestas** postuladas al llamado, el resultado del examen de admisibilidad es el siguiente:

- **73** Propuestas Admisibles
- **45** Propuestas No Admisibles

Las propuestas declaradas admisibles pasan a la etapa de evaluación y aquellas que no han sido admitidas, no serán evaluadas.

Propuestas Admisibles.

Región	Municipalidad o Asociación	Folio Postulación
Región de Antofagasta	Municipalidad de Tocopilla	65785
Región de La Araucanía	Municipalidad de Traiguén	66232
Región Metropolitana	Municipalidad de Cerro Navia	66357
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Municipalidad de Guaitecas	66644
Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	Municipalidad de Cabo de Hornos	66722
Región Metropolitana	Municipalidad de Melipilla	66755
Región de Ñuble	Municipalidad de San Fabián	66936
Región de Atacama	Municipalidad de Copiapó	67164
Región de Los Ríos	Municipalidad de Máfil	67219

Región Metropolitana	Municipalidad de Pirque	67560
Región de Valparaíso	Municipalidad de Quillota	67598
Región de La Araucanía	Municipalidad de Nueva Imperial	67616
Región de Los Ríos	Municipalidad de Lanco	67670
Región Metropolitana	Municipalidad de Quinta Normal	67687
Región de La Araucanía	Municipalidad de Vilcún	67703
Región de Los Lagos	Municipalidad de Curaco de Vélez	67712
Región de Valparaíso	Municipalidad de Rinconada	67741
Región del Biobío	Municipalidad de Chiguayante	67747
Región Metropolitana	Municipalidad de Colina	67777
Región de La Araucanía	Municipalidad de Saavedra	67804
Región de La Araucanía	Municipalidad de Pucón	67810
Región Metropolitana	Municipalidad de San Bernardo	67849
Región de Valparaíso	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES COMUNAS COSTERAS DE PUCHUNCAVÍ-QUINTERO	67851
Región de Valparaíso	Municipalidad de El Tabo	67931
Región del Biobío	Municipalidad de Santa Bárbara	68085
Región Metropolitana	Municipalidad de Curacaví	68092
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Pichidegua	68108
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	68111
Región de Coquimbo	MUNICIPALIDAD DE PAIHUANO	68167
Región de La Araucanía	Municipalidad de Teodoro Schmidt	68168
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Marchigue	68192
Región del Maule	Municipalidad de Parral	68210
Región de Coquimbo	Municipalidad de Illapel	68216
Región del Biobío	Municipalidad de Florida	68219
Región de Los Lagos	Municipalidad de Futaleufú	68221
Región de Coquimbo	Municipalidad de Coquimbo	68225
Región de Valparaíso	Municipalidad de Santo Domingo	68226

Región del Maule	Municipalidad de San Clemente	68233
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	MUNICIPALIDAD DE RÍO IBÁÑEZ	68234
Región del Maule	Municipalidad de Talca	68238
Región de Valparaíso	MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA	68242
Región de Valparaíso	Municipalidad de Calle Larga	68248
Región de Los Lagos	Municipalidad de Puerto Montt	68254
Región del Biobío	Municipalidad de Antuco	68255
Región de Ñuble	Municipalidad de Bulnes	68256
Región de Los Lagos	Municipalidad de Ancud	68258
Región de Los Lagos	Asociación De Municipios De Desarrollo Intercomunal de Chiloé / AMUDICH	68261
Región de Antofagasta	Municipalidad de Antofagasta	68264
Región del Maule	Municipalidad de San Javier	68265
Región del Maule	MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN	68268
Región del Maule	Municipalidad de Linares	68269
Región de Valparaíso	Municipalidad de Quilpué	68270
Región de Los Lagos	Municipalidad de Castro	68271
Región de Coquimbo	Municipalidad de Ovalle	68273
Región Metropolitana	Municipalidad de Talagante	68274
Región de Ñuble	Municipalidad de Pinto	68275
Región del Maule	Municipalidad de Curicó	68277
Región de Coquimbo	MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	68278
Región Metropolitana	Municipalidad de Til Til	68279
Región de Los Lagos	Municipalidad de Dalcahue	68283
Región de Arica y Parinacota	Municipalidad de Camarones	68285
Región de Valparaíso	Municipalidad de Viña del Mar	68290
Región de La Araucanía	MUNICIPALIDAD DE PUREN	68293
Región de Ñuble	MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS	68294
Región de Valparaíso	Municipalidad de Los Andes	68296
Región del Biobío	Municipalidad de Hualpén	68298
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Pichilemu	68299

Región de Coquimbo	MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	68302
Región del Biobío	Municipalidad de Tomé	68303
Región Metropolitana	Municipalidad de Pudahuel	68304
Región del Biobío	Municipalidad de Los Ángeles	68306
Región Metropolitana	Municipalidad de Santiago	68309
Región de Ñuble	Municipalidad de Chillán Viejo	68310

Propuestas No Admisibles.

Región	Municipalidad o Asociación	Folio Postulación
Región de Valparaíso	Municipalidad de Casablanca	65288
Región de Valparaíso	Municipalidad de Algarrobo	65933
Región del Biobío	Municipalidad de Arauco	66266
Región de Valparaíso	Municipalidad de La Calera	66753
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Coltauco	66957
Región Metropolitana	Municipalidad de Lo Prado	67029
Región de Los Lagos	MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE	67034
Región del Maule	MUNICIPALIDAD DE MOLINA	67190
Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	Municipalidad de Porvenir	67392
Región del Biobío	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	67575
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Las Cabras	67576
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Palmilla	67580
Región de Los Lagos	MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO	67665
Región de Valparaíso	Municipalidad de Llay Llay	67675
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Quinta de Tilcoco	67680
Región del Biobío	Municipalidad de Nacimiento	67749
Región del Biobío	Municipalidad de Lebu	67750
Región de Coquimbo	Municipalidad de Vicuña	67786
Región de Valparaíso	Municipalidad de Catemu	68100
Región de La Araucanía	MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA	68103
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Ilustre Municipalidad de Coinco	68157

Región del Biobío	Municipalidad De Quilleco	68211
Región del Biobío	Municipalidad de Coronel	68224
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	68229
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	MUNICIPALIDAD DE TORTEL	68230
Región de Valparaíso	Municipalidad de San Felipe	68232
Región Metropolitana	Municipalidad de Macul	68235
Región de La Araucanía	Municipalidad de Temuco	68237
Región de Ñuble	MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	68246
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Mostazal	68250
Región de Los Lagos	Municipalidad de Fresia	68267
Región de Los Lagos	Municipalidad de Los Muermos	68280
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Municipalidad de Lolol	68281
Región de Los Lagos	MUNICIPALIDAD DE COCHAMO	68282
Región de La Araucanía	Municipalidad de Angol	68286
Región del Biobío	Municipalidad de Penco	68305
Región de La Araucanía	MUNICIPALIDAD DE GORBEA	68311
Región de Los Lagos	Municipalidad de Puerto Varas	68312
Región Metropolitana	Municipalidad de Alhué	68314
Región Metropolitana	MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL	68316
Región de Valparaíso	Municipalidad de Cartagena	68319
Región de Los Lagos	MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE	68320
Región Metropolitana	Municipalidad de Calera de Tango	68321
Región del Maule	Municipalidad de Cauquenes	68322
Región de Los Lagos	Municipalidad de Quemchi	68323



MEMORANDUM MMA XV N° 71 /2022

DE : **DIEGO ARELLANO ÑAVE**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

A : **TOMÁS SAIEG PÁEZ**
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y
ECONOMÍA CIRCULAR

MAT. : Remite Acta de Admisibilidad del Fondo para el Reciclaje año 2023 de la Región de Arica y Parinacota.

FECHA : **22-11-2022**

Junto con saludar, adjunto remito el acta con los resultados del proceso de evaluación de admisibilidad de la propuesta presentada en esta región al Fondo para el Reciclaje 2023.

Sin otro particular, se despide atentamente,



DIEGO ARELLANO ÑAVE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

SBA
c.c.: Archivo SEREMI Región de Arica y Parinacota.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Arica y Parinacota

Fondo para el Reciclaje 2023

En Arica, a 21 noviembre de noviembre de 2022 y siendo las 16:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de **01** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 1 propuesta **cumple** con los requisitos formales estipulados.
- 0 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Bianca Saavedra Fernández	Encargada Riesgo Ambiental	
Liz Maldonado Rojas	Encargada Educación Ambiental	
Stefano Baltolu Acosta	Encargado Fondo para el Reciclaje	



Diego Arellano Ñave
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de Arica y Parinacota

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
68285	Gestión de Residuos Inorgánicos - Camarones Reduce	Municipalidad de Camarones

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación



MEMORÁNDUM N°081/2022

De : **GUSTAVO RIVEROS ADASME**
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Antofagasta

A : **TOMÁS SAIEG PÁEZ**
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Mat. : Remite Acta de Admisibilidad de las Propuestas, Fondo para el Reciclaje 2023

Fecha : Antofagasta, 17 de noviembre de 2022

De mi consideración,

Junto con saludar, por intermedio del presente adjunto a Usted Acta de Admisibilidad de las Propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2023 en la Región de Antofagasta.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Gustavo Riveros Adasme
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Antofagasta

FVC

C.c.:

- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región de Antofagasta.



Gustavo Aaron Riveros Adasme
SEREMI REGIÓN ANTOFAGASTA
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2165592-fcac47 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Antofagasta

Fondo para el Reciclaje 2023

En Antofagasta, a 17 de noviembre de 2022 y siendo las 15:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

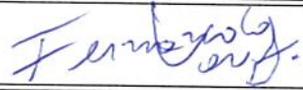
En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de **02** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 02 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 00 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Fernando Varas Cruz	Encargado Implementación Ley REP	
Mirna Aguilar Lara	Profesional de RRNN, EC y Riesgo Ambiental	
Erika Tapia Aguirre	Encargada FPA y Gestión Ambiental Local	



Gustavo Riveros Adasme

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Antofagasta

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
65785	Transportando el reciclaje en Tocopilla	Ilustre Municipalidad de Tocopilla
68264	Inclusión de recicladores bases en actividades de sensibilización ambiental	Ilustre Municipalidad de Antofagasta

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
-	-	-	-



MEMORÁNDUM N°136/2022

De : Srta. Natalia Penroz Acuña
Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente Atacama

A : Sr. Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Mat. : Envía acta de admisibilidad FPR 2023.

Fecha : 21 de noviembre del 2022

Junto con saludar, adjunto envío Acta de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023, en la región de Atacama.

Saluda atentamente a usted,




NATALIA PENROZ ACUÑA

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ATACAMA

NPA/mmg
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo

Adjunto:

- Acta de Admisibilidad de las Propuestas FPR2023



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Atacama

Fondo para el Reciclaje 2023

En Copiapó, a 21 de noviembre de 2022 y siendo las 15:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

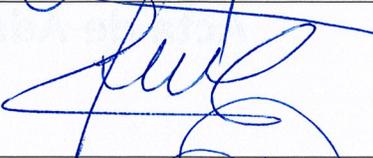
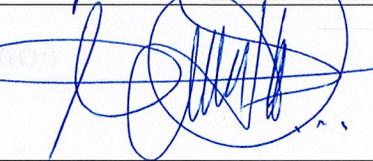
En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de **01** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 01 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 00 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Mauricio Martínez Gutiérrez	Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje	
Solange Aguilera Angel	Profesional Residuos y Riesgo Ambiental	
Carlos Olivares Swett	Profesional FPA - PAC	



NATALIA PENROZ ACUÑA

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Atacama

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
67164	Sensibilización Ciudadana en Economía Circular y Gestión de Residuos en Copiapó	Municipalidad de Copiapó

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
-	-	-	-



SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo

MEMORÁNDUM N°290/2022

DE : Leonardo Gros Pérez
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Coquimbo

A : Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Mat : Envía Acta de Admisibilidad del Fondo para el Reciclaje 2023

Fecha : 21 de noviembre 2022

Junto con saludar y en el marco del Fondo para el Reciclaje 2023, adjunto remito a. Ud., Acta de Admisibilidad de las propuestas de la Región de Coquimbo.

Sin otro particular, se despide atentamente

LEONARDO GROS PÉREZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE COQUIMBO

LGP/JLN/jln

C.c.: Oficina de Partes SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo; Archivo Economía Circular, SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo.

Distribución:
La indicada.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Coquimbo

Fondo para el Reciclaje 2023

En La Serena, a 21 de noviembre de 2022 y siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de **07** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

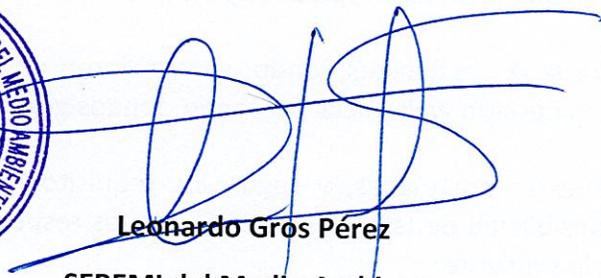
Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 06 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 01 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Juan Luis Novoa Sepúlveda	Encargado Economía Circular	
Marcela Alejandra Pino Bonilla	Profesional Economía Circular	
Angélica Carrizo Rojas	Encargada DAF	



Leonardo Gros Pérez

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Coquimbo

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
68225	Coquimbo recicla orgánicos	Coquimbo
68216	Programa de compostaje domiciliario Illapel Recicla lo orgánico	Illapel
68278	Joost Meijer Gestión de Residuos Inorgánicos en Municipios	La Serena
68302	Reduciendo Residuos Orgánicos con composteras para los vecinos de Monte Patria	Monte Patria
68167	Generando conciencia ambiental en la comuna de Paihuano	Paihuano
68273	Ovalle Recicla Orgánicos	Ovalle

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
67786	Plan Piloto de compostaje domiciliario, Vicuña	Vicuña	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. -Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.



MEMORÁNDUM N° 684 / 2022

ANT: Res. Ex. N° 1160 del 22.09.2022 del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba Bases Especiales IX Llamado del Fondo para el Reciclaje, año 2023.

MAT: Remite Acta de Admisibilidad de las propuestas Fondo para el Reciclaje 2023 región de Valparaíso.

VALPARAÍSO, 25 de noviembre de 2022

DE : HERNÁN RAMÍREZ RUEDA
SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso

A : TOMÁS SAIEG PÁEZ
Jefe de la Oficina de Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Junto con saludarle cordialmente, se adjunta al presente el Acta de Admisibilidad de las Propuestas del Fondo para el Reciclaje 2023 de la Región de Valparaíso.

Sin otro particular, se despide atentamente



Hernán Ignacio Benjamín Ramírez Rueda
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE VALPARAÍSO
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

HRR/IRR/CFG/cfg
GESTIONDOC 16.657/2022

Adj.: Acta de Admisibilidad de las Propuestas Fondo para el Reciclaje 2023 Región de Valparaíso.
- c.c.: Archivo Seremi



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2167627-015341 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Valparaíso

Fondo para el Reciclaje 2023

En Viña del Mar, a 21 de noviembre de 2022 y siendo las 10:30 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

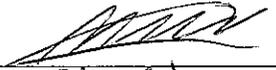
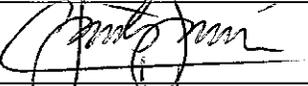
En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de **17** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 10 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 7 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Ignacio Rojas R.	Encargado regional Fondo para el Reciclaje	
Christian Fuentes G.	Encargado de Economía Circular	
Camila Alarcón G.	Profesional Ambiental y Educación Ciudadana	



HERNAN RAMIREZ RUEDA

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Valparaíso

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
67598	Yo reciclo en mi Barrio	Municipalidad de Quillota
67741	Iniciación de vermicultura, Rinconada Orgánico	Municipalidad de Rinconada
67851	Puchuncaví Quintero Recicla Orgánico	Asociación de Municipalidades Comunas costeras de Puchuncaví-Quintero
67931	Modernizando procesos y avanzando por una comuna sostenible	Municipalidad de El Tabo
68226	Centro de Reciclaje y Educación Ambiental Escuela El Convento	Municipalidad de Santo Domingo
68242	Fortalecimiento del Sistema de Reciclaje de la comuna de Villa Alemana	Municipalidad de Villa Alemana
68248	Reciclando y educando a la comunidad de Calle Larga en colaboración con las y los recicladores de base	Municipalidad de Calle Larga
68270	Sensibilizando y promoviendo la economía circular y la valorización de residuos orgánicos en los hogares, en el sistema de gestión de residuos municipal en la Comuna de Quilpué	Municipalidad de Quilpué
68290	Fortalecimiento de la gestión del reciclaje de la Agrupación de Recicladores y Cachureros de la comuna de Viña del Mar	Municipalidad de Viña del Mar

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
68296	Sustentabilidad, el Compromiso con nuestra Comuna	Municipalidad de Los Andes

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
65288	Mejoramiento de la operación en Planta Municipal de Segregación y Recolección Diferenciada de la Comuna de Casablanca	Municipalidad de Casablanca	<p>- Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el (la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo 1, de acuerdo a lo solicitado.</p>
65933	Gestión de residuos Orgánicos Ciudad Azul	Municipalidad de Algarrobo	<p>- No cumple con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para la declaración anual para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
66753	Optimización de gestión de reciclaje de productos prioritarios	Municipalidad de La Calera	- No cumple con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para la declaración anual para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.
67675	La Ruta del Papel y Cartón	Municipalidad de Llay Llay	- No cumple con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para la declaración mensual del periodo Enero 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.
68100	Gestión de residuos orgánicos a nivel domiciliario en Catemu	Municipalidad de Catemu	- No cumple con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
	como solución socioambiental		si corresponde, para la declaración anual para el periodo 2020, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.
68232	Yo Quiero San Felipe Limpio	Municipalidad de San Felipe	- No cumple con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para la declaración anual para el periodo 2020, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.
68319	Plan de reciclaje orgánico en origen a través del vermicompostaje	Municipalidad de Cartagena	- No cumple con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para la declaración anual para el periodo 2020, según lo dispuesto en el Reglamento del

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.



[Handwritten signature]

MEMORANDUM RYRA N° 140/2020

De : Sonia Reyes Packe
Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región Metropolitana de Santiago

A : Tomás Saieg Páez
Jefe de la Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Mat. : Acta de Admisibilidad de las Propuestas del Fondo para el Reciclaje 2023 – IX
llamado.

Fecha : 24 de noviembre de 2022

Por medio del presente, y según lo establecido en el punto N°13 de las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N°1160 del 22 de septiembre de 2022, relativo al proceso de admisibilidad y la suscripción del acta respectiva. La Seremi del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, hace envío del acta de admisibilidad de las propuestas, del Fondo para el Reciclaje año 2023-IX llamado, evaluada por las integrantes de la comisión de admisibilidad, designada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

[Handwritten signature]

SONIA REYES PACKE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

[Handwritten signature]
PCC/RDA/CCA/MHP/vnp

C.c.: - Archivo Área Residuos y Riesgo Ambiental, Seremi MA RMS



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Metropolitana

Fondo para el Reciclaje 2023

En Santiago, a 23 de noviembre de 2022 y siendo las 12:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

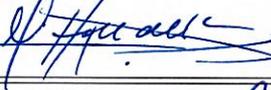
En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de **16** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 11 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 05 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Katherine Díaz Álvarez	Encargada del Fondo para el Reciclaje, SEREMI MA RM.	
Marión Hernández Pardo	Profesional Área de Residuos y Riesgo Ambiental	
Carolina Correa Acevedo	Profesional Área de Residuos y Riesgo Ambiental	



SONIA REYES PACKE

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
66357	Cerro Navia comprometida con el manejo integral de sus residuos orgánicos	Municipalidad de Cerro Navia
66755	Reciclaje Familiar Orgánico Pomaire y Bollenar	Municipalidad de Melipilla
67560	Adquisición desbrozadora Pirque para Centro de compostaje comunal	Municipalidad de Pirque
67687	Quinta Compost	Municipalidad de Quinta Normal
67777	Compostaje Colina	Municipalidad de Colina
67849	Gestión de residuos orgánicos domiciliarios a través de vermicompostaje	Municipalidad San Bernardo
68092	Compost para Curacaví	Municipalidad de Curacaví
68274	Certificando a los Recicladores de Base de Talagante	Municipalidad de Talagante
68279	Compostaje Domiciliario: Sensibilización y puesta en valor de residuos orgánicos en Til Til	Municipalidad de TilTil
68309	Gestión y valorización de residuos orgánicos por medio de la integración de las comunidades vecinales y educativas del barrio Santa Isabel	Municipalidad de Santiago
68304	Sostenibilidad del Programa Huertos Comunitarios, mediante la valorización de residuos orgánicos domiciliarios.	Municipalidad de Pudahuel

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
Folio N° 67029	Lo Prado Recicladores 2023	Municipalidad Lo Prado	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para las declaraciones mensuales para el periodo 2021, toda vez que no declaro enero, febrero y marzo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>
68235	Reciclando los residuos orgánicos, contigo Macul es más sostenible	Municipalidad Macul	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para las declaraciones mensuales para el periodo 2021, toda vez que no declaro enero 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			<p>Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>
68314	<p>Por el buen vivir, Alhué fomenta la economía circular</p>	<p>Municipalidad de Alhué</p>	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <p>1.-Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, toda vez que no declaro al cierre de las postulaciones el periodo anual 2021, según lo dispuesto en las bases especiales del Fondo para el Reciclaje y en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p> <p>2.- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo n°3, de acuerdo a lo solicitado.</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
68316	Reciclaje de residuos orgánicos Condominio Social Alejandra Iturra	Municipalidad de San Miguel	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para las declaraciones mensuales para el periodo 2021, toda vez que no declaro enero a diciembre del año 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>
68321	Por ti, Calera de Tango más sustentable	Municipalidad Calera de Tango	<p>- Firma de todos los anexos por el (la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo 5B, de acuerdo a lo solicitado.</p>



MEMORÁNDUM N° 114

RANCAGUA, Noviembre 23 de 2022.

A: SR. TOMAS SAIEG PAEZ, JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACION LEGISLATIVA Y ECONOMIA CIRCULAR, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

DE: SRA. GIOVANNA AMAYA PEÑA, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIOAMBIENTE, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´ HIGGINS.

MAT: Envía acta de evaluación del Fondo de Reciclaje 2023 correspondiente a la Región de O'Higgins.

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2023, se adjunta acta de evaluación de las propuestas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



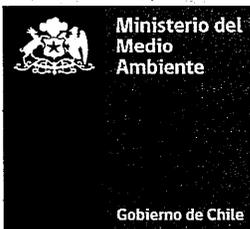
Giovanna Amaya Peña

Secretaria Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

ELB/cul

C/c:

Archivo Oficina de Partes, SEREMI del Medio Ambiente Región del Lib. Gral. Bernardo O'Higgins



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Libertador General Bernardo OHIGGINS

Fondo para el Reciclaje 2023

En Rancagua, a 23 de noviembre de 2022 y siendo las 15:30 horas, se procedió a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

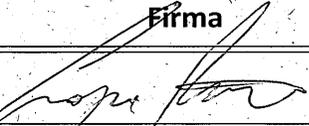
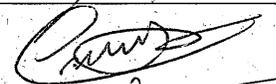
En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de **12** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 04 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 08 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Emilio López	Encargado Economía Circular	
Cynthia Arellano	Encargada de Asuntos Atmosféricos	
Pablo Ibarra	Profesional de Apoyo	


Sra. Giovanna Amaya
SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
68111	Graneros Recicla	Graneros
68108	Composta Para todos	Pichidegua
68192	Reciclaje de residuos orgánicos en la comuna de Marchigüe	Marchigue
68299	Plan Piloto de Compostaje Domiciliario: "Compostemos en comunidad"	Pichilemu

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
66957	COMPOSTate bien con el Medio Ambiente	Coltauco	<p>La propuesta no cumple con el siguiente/ requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y,o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>
67576	Avanzando hacia una comuna sostenible	Las Cabras	<p>La propuesta no cumple con el siguiente/ requisito de admisibilidad.</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			<p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>
67580	Compostando para reducir	Palmilla	<p>La propuesta no cumple con el siguiente/ requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.
67680	Reciclar Da Vida A Quinta de Tilcoco	Quinta de Tilcoco	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y,o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. -Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
68157	No te vayas por las ramas	Coinco	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y,o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>
68229	Rancagua Compostate	Rancagua	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y,o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			<p>Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p> <p>-Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.</p>
68250	Fondos para el Reciclaje 2023	Mostazal	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
68281	LOLOL RECICLA EN COMUNIDAD	Lolol	<p>La propuesta no cumple con el/los siguiente/s requisito/s de admisibilidad.</p> <p>Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.</p>



MEMORÁNDUM N° 204 / 2022

A : Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Daniela de la Jara Moreira
SEREMI del Medio Ambiente región del Maule

Mat. : Remite Acta de admisibilidad del Fondo para el Reciclaje 2023.

Fecha : 23 de noviembre de 2022

Junto con saludar cordialmente, adjunto remito a usted, Acta de Admisibilidad de las Propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2023, en la Región del Maule.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

DJM/MLC/mlc



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Maule

Fondo para el Reciclaje 2023

En Talca, a 21 de noviembre de 2022 y siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de 9 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 7 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 2 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
68210	Composteras para mi Barrio	Municipalidad de Parral
68233	Valoración de los Residuos Orgánicos en los hogares de la Villa Entre Ríos de la Comuna de San Clemente	Municipalidad de San Clemente
68238	Gestión de residuos inorgánicos de la comuna de Talca a través de sensibilización ciudadana y mejora de procesos de reciclaje	Municipalidad de Talca
68265	Fomentando la reducción de residuos orgánicos a través de vermicompostaje en la Comuna de San Javier	Municipalidad de San Javier
68268	Vichuquén Sin Basura: En Ruta a la Sustentabilidad	Municipalidad de Vichuquén
68269	Linares Orgánico	Municipalidad de Linares
68277	Curicó Recicla, Gestión y Compactación de Residuos Sólidos Domiciliarios Reciclables	Municipalidad de Curicó

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
67190	Caminando a un Futuro Sustentable	Municipalidad de Molina	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			<p>eliminación y/o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. No se realizó la declaración anual correspondiente al año 2021.</p>
68322	<p>Fortalecimiento del sistema de gestión de residuos inorgánicos en la comuna de Cauquenes.</p>	<p>Municipalidad de Cauquenes</p>	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>-Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.</p>

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
María Vicenta Lobos Cáceres	Profesional Encargada Fondo para el Reciclaje	
Mario Francisco Aravena Carrasco	Profesional Economía Circular	
Pablo Cristian Sepúlveda Flores	Profesional Administración y Finanzas	



Daniela de la Jara Moreira
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región del Maule



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Ñuble

Fondo para el Reciclaje 2023

En Chillan, a 23 de noviembre de 2022 y siendo las 14:55 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

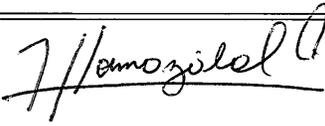
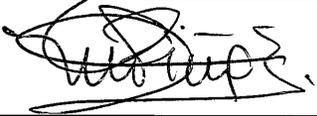
En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de **6** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- **5** propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- **1** propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Patricia Hormazabal Canales	Profesional Oficina de Implementación legislativa y Economía Circular	
Marta Solís Moncada	Profesional División de Biodiversidad y RRNN	
Monica Piña Zepeda	Profesional División Educación Ambiental y participación Ciudadana	




Mario Rivas Peña
 SEREMI del Medio Ambiente
 Secretaría Regional Ministerial Región de Ñuble

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
66936	San Fabián Reduce, Reutiliza e innova con el Reciclaje	San Fabián de Alico
68256	Reciclando Orgánicos en Bulnes	Bulnes
68275	Gestión de reciclaje para Pinto	Pinto
68294	San Carlos comuna sustentable	San Carlos
68310	Recicladores base de Chillan Viejo, potenciando la base del reciclaje	Chillan Viejo

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
68246	Valorización de residuos domiciliarios y liderazgo ambiental en las juntas de vecinos de Portezuelo	Portezuelo	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para el periodo 2021.



MEMORÁNDUM N° 416 / 2022

De : Óscar Reicher Salazar
Seremi del Medio Ambiente Biobío

A : Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Mat. : Acta de admisibilidad FPR 2023

Fecha : 23 de noviembre de 2022

Junto con saludar, en el marco de la implementación del FPR año 2023, envío acta de admisibilidad adjunta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



[Handwritten Signature]
**OSCAR REICHER SALAZAR
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL BIOBÍO**

ORS/ROJ.-

- c.c.:
- Oficina de partes SEREMI Biobío
 - Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Biobío

Fondo para el Reciclaje 2023

En Concepción, a 24 de noviembre de 2022 y siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

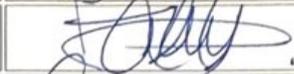
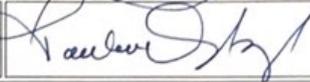
En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de 14 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisitos de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 07 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 07 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Rodrigo Otárola	Encargado FPR	
Andrea Mardones	Encargada Cambio Climático	
Paulina Ortiz	Encargada PAC comunicaciones	

ÓSCAR REICHER SALAZAR
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región del Biobío

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
67747	Recicla ideas, reeduca y revive el camino hacia la sustentabilidad	Municipio de Chiguayante
68085	Gestión sostenible de los residuos sólidos domiciliarios inorgánicos a través del reciclaje comunal, como medio de mitigación al cambio climático.	Municipio de Sta. Bárbara
68219	Florida quiere reciclar	Municipio de Florida
68255	Iniciativas de Reducción de Residuos Domiciliarios en la Comuna de Antuco	Municipio de Antuco
68298	Compostaje domiciliario en Hualpén, Economía Circular y gestión de residuos orgánicos al alcance de todos	Municipio de Hualpén
68303	Entrega de vermicomposteras para residuo orgánico domiciliario	Municipio de Tomé
68306	Vamos por más reciclaje de vidrio en la comuna de Los Ángeles	Municipio de Los Ángeles

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
66266	Fondo para el reciclaje Arauco 2023	Municipio de Arauco	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>
67575	Programa domiciliario de valorización de residuos sólidos orgánicos en Medio Camino Talcahuano	Municipio de Talcahuano	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de</p>

			Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC, específicamente las correspondientes al mes 1,2 y 3.
67749	Concientizando la importancia del vermicompostaje en hogares de la Comuna de Nacimiento	Municipio de Nacimiento	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC, específicamente las correspondientes al mes 5, 6, 7, 9, 10 y 12.</p>
67750	Moviéndonos por el reciclaje	Municipio de Lebu	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad</p> <p>-Designar a un(a) coordinador(a) de la propuesta</p>

			<p>con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales. Designa a profesional a honorarios.</p>
68211	Equipando Quilleco	Municipio de Quilleco	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para la declaración anual para el período 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>
68224	TUS RESIDUOS ORGÁNICOS NO SON RESIDUOS	Municipio de Coronel	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para la declaración anual para el período 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del</p>

			Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.
68305	Promoviendo los Hábitos de Reciclaje	Municipio de Penco	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para la declaración anual para el período 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>



MEMORANDUM N° 123/2022

**DE: CAMILA PEÑA LEVIO
SEREMI (S) DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA**

**A: TOMAS SAIEG PAEZ
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACION LEGISLATIVA Y ECONOMIA CIRCULAR**

REF.: Envía acta de admisibilidad de las propuestas correspondientes al Fondo para el Reciclaje 2023, Región de La Araucanía.

FECHA: TEMUCO, 24 noviembre 2022

Junto con saludar cordialmente, mediante la presente, envío a usted el documento "Acta de admisibilidad de las propuestas", del Fondo para el Reciclaje 2023, Región de La Araucanía.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**CAMILA PEÑA LEVIO
SEREMI (S) DE MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA**

CPL/PRP/ocn.

Inclusos

-Acta de admisibilidad de las propuestas Fondo para el Reciclaje 2023, Región de La Araucanía.

Distribución

- La indicada
- Unidad de Economía Circular y Educación Ambiental, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de La Araucanía.
- Oficina de Partes, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de La Araucanía.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de La Araucanía

Fondo para el Reciclaje 2023

En Temuco, a 21 de noviembre de 2022 y siendo las 16:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

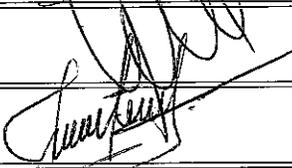
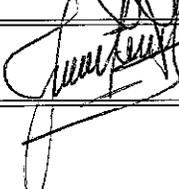
En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de **11** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

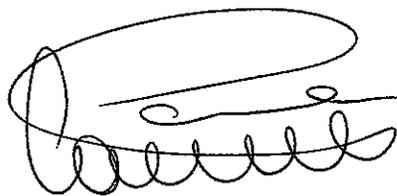
Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 07 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 04 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Paulo Roa Pinar	Profesional Seremi Medio Ambiente Araucanía	
Rocío Silva Villanueva	Profesional Seremi Medio Ambiente Araucanía	
Jonathan Lavín Sepulveda	Profesional Seremi Medio Ambiente Araucanía	



Camila Peña Levio

SEREMI del Medio Ambiente (S)

Secretaría Regional Ministerial Región de La Araucanía

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
66232	Motívate: Recicla en el Punto Verde Móvil	Municipalidad de Traiguen
67804	Fomentando desde casa la gestión de residuos orgánicos en Saavedra	Municipalidad de Saavedra
67810	Plan de Segregación en origen Villa Lafquen, comuna de Pucón.	Municipalidad de Pucón
68168	Mis residuos, mi responsabilidad Teodoro Schmidt comuna limpia	Municipalidad de Teodoro Schmidt
68293	Implementación complementaria para Punto Limpio Purén	Municipalidad de Purén
67703	Promoviendo la gestión de residuos orgánicos con fomento a la economía circular en la comuna de Vilcún	Municipalidad de Vilcún.
67616	¡Partamos por casa!: kits de vermicompostaje domiciliario para los vecinos de Nueva Imperial	Municipalidad de Nueva Imperial

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
68103	Separación integral de residuos sólidos domiciliarios, localidad de Ñancul	Municipalidad de Villarrica	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular no se da cumplimiento a la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para las declaraciones mensuales correspondientes al periodo 2021.</p>
68237	Comunitario en predios agrícola del Sector Trañi-Trañi	Municipalidad de Temuco	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad:</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular no se da</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			cumplimiento a la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para las declaraciones mensuales correspondientes al periodo 2021.
68286	Fortaleciendo el Reciclaje en Angol.	Municipalidad de Angol.	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y,o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular no se da cumplimiento a la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para la declaración anual correspondiente al periodo 2020.
68311	Gorbea sustentable	Municipalidad de Gorbea	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y,o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			<p>Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC. En particular no se da cumplimiento a la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y, o su valorización si corresponde, para las declaraciones mensuales correspondientes al periodo 2021.</p> <p>-Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presenta en forma íntegra, el anexo 5, de acuerdo a lo solicitado.</p>



MEMORANDUM N° 237

Valdivia, 23 de noviembre 2022

**DE: ALBERTO TACÓN CLAVAÍN
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**A: TOMAS SAIEG PÁEZ
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN
LEGISLATIVA Y ECONOMÍA CIRCULAR
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

MAT: Admisibilidad FPR Exequiel Estay 2023

Junto con saludar y por medio del presente, informo el resultado del proceso de evaluación admisibilidad para el Concurso Fondo para el Reciclaje 2023 Exequiel Estay. Este año en la región de los Ríos han postulado 2 proyectos desde las comunas de Máfil y Lanco, los cuales, según la comisión encargada del proceso de admisibilidad, ha llegado a la conclusión que ambos proyectos postulados cumplen con los requerimientos estipulados en las bases del Fondo para el Reciclaje Exequiel Estay 2023, por lo tanto, ambas postulaciones tienen calidad de admisibles.

Adicionalmente se da respuesta del profesional que será parte de la comisión evaluadora de las propuestas que resulten admisible al proceso FPR 2023.

Datos encargado(a) del Fondo para el Reciclaje Etapa Evaluación de propuestas (entre el 27 de diciembre de 2022 y el 28 de febrero de 2023)	
Encargado (a) del Fondo para el Reciclaje de la SEREM	Nombre: Celeste Soto Uribe Rut: 18.755.954-5 Correo: csotou@mma.gob.cl

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



ALBERTO TACÓN CLAVAÍN
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LOS RÍOS
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

ATC/ CSU/cus

C.c.:

- Archivo Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Ríos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2166553-5e144f en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Los Ríos

Fondo para el Reciclaje 2023

En Valdivia, a 22 de noviembre de 2022 y siendo las 9:53 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de **2** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 2 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 0 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Celeste Soto	Profesional de Economía Circular	
Jimena Llanquilef	Técnico del departamento de administración y finanzas	
Marcos Rodríguez	Profesional de Educación ambiental y gestión ambiental local	

Alberto Tacón Clavain
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de Los Ríos



Alberto Tacón Clavain
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LOS RÍOS
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2166554-186d42 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
67219	Fortaleciendo el Programa de Recolección Segregada en Máfil Urbano	Municipalidad de Máfil
67670	Lanco Circular: Programa piloto de valorización orgánica a nivel comunitario y domiciliario.	Municipalidad de Lanco

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
-	-	-	



MEMORÁNDUM N° 158 / 2022

A : Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Carola Iturriaga Saavedra
SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Lagos

Mat. : Adjunta acta de admisibilidad del FPR 2023 para la región de Los Lagos

Fecha : 25 de noviembre de 2022

Junto con saludar, en el marco del proceso asociado del Fondo Para el Reciclaje año 2023, en su IX versión, se adjunta a este documento el Acta de admisibilidad asociado a las propuestas postuladas en la Región de Los Lagos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A blue ink signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'SECRETARIA REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE' around the top and 'SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE LOS LAGOS' around the bottom. In the center of the stamp is the national coat of arms of Chile.

CAROLA ITURRIAGA SAAVEDRA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE LOS LAGOS

CIS/BHT/bht

c.c.: Archivo SEREMI del Medio Ambiente Región de Los Lagos.

Distribución:

Sr. Tomás Saieg, Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular





Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Los Lagos

Fondo para el Reciclaje 2023

En Puerto Montt, a 22 de noviembre de 2022 y siendo las 16:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

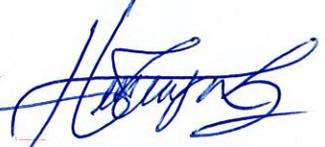
En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de 15 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 07 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 08 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuestas” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Bárbara Herrera Tamaya	Encargada del Fondo para el Reciclaje de la SEREMI – Ley REP	
Catalina Rivera Osorio	Encargada RETC – Ventanilla única y Residuos	
Priscilla Piña Zepeda	Encargada del Fondo de Protección Ambiental y GAL de la SEREMI	





Carola Iturriaga Saavedra
SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Los Lagos

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
68271	“Punto Limpio Municipal para Castro”	Municipalidad de Castro
67712	“Curaco de Vélez aporta a la economía circular revalorizando sus residuos orgánicos”	Municipalidad de Curaco de Vélez
68283	“En comunidad fomentamos el reciclaje en la comuna de Dalcahue”	Municipalidad de Dalcahue
68221	“Futaleufú, separa en origen”	Municipalidad de Futaleufú
68261	“Asociación del Norte – Chiloé unidas por la reducción y gestión de residuos”	Asociación de Desarrollo Intercomunal de Chiloé (AMUDICH)
68258	“Ancud Composta, Seguimos Reduciendo”	Municipalidad de Ancud
68254	“Equipamiento Punto Limpio Valle Volcanes”	Municipalidad de Puerto Montt

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
68282	“Adquisición de Vermicomposteras Cochamó”	Municipalidad de Cochamó	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. - Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo 1, de acuerdo a lo solicitado.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
68280	"Adquisición de vermicomposteras para Los Muermos"	Municipalidad de Los Muermos	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <p>-Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo 1, de acuerdo a lo solicitado.</p>
67034	"En Puyehue, sector Los Negros se recicla Orgánico"	Municipalidad de Puyehue	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>-Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.</p>
68323	"Proyecto tipo 1: Joost Meijer"	Municipalidad de Quemchi	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular se presenta anexo 1 en lugar del anexo 3.</p>
67665	"Quinchao mejora tu calidad de vida con el	Municipalidad de Quinchao	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
	manejo domiciliario de Orgánicos”		- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal del municipio. En particular se presenta anexo 3 firmado por el representante del organismo asociado.
68267	“Plan piloto de tratamiento de residuos orgánicos en domicilios del área urbana de la comuna de Fresia”	Municipalidad de Fresia	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. -Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.
68320	“Programa de vermicompostaje de la comuna de Llanquihue”	Municipalidad de Llanquihue	La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad. - Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y,o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			<p>Modificación al Reglamento del RETC.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo 5B, de acuerdo a lo solicitado.</p>
68312	"Adquisición de vermicomposteras"	Municipalidad de Puerto Varas	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <p>-Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo 1, de acuerdo a lo solicitado.</p>



Seremi Medio Ambiente, Región de Aysén

⁵²⁵
MEMORÁNDUM N° /2022

A : Tomás Saieg Páez
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Julián Cárdenas Cornejo
Seremi Medio Ambiente, Región de Aysén

Mat. : Envía Acta de Admisibilidad, región de Aysén del Fondo para el Reciclaje 2023.

Fecha : 23 de Noviembre de 2022

Junto con saludar, en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2023 y según lo establecido en el punto N°13.2 de las bases especiales "Admisibilidad de las propuestas", aprobadas por Resolución Exenta N° 1160 del 22 de septiembre de 2022, se adjunta Acta de Admisibilidad correspondiente a la región de Aysén.

Sin otro particular, saluda a usted,

JULIÁN CÁRDENAS CORNEJO
SEREMI MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE AYSÉN

JCC/pgg
c.c.: Archivo



Julián Alberto Cárdenas Cornejo
SEREMI REGIÓN DE AYSÉN
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2166485-d2e05a en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Aysén

Fondo para el Reciclaje 2023

En Coyhaique, a 18 de noviembre de 2022 y siendo las 12:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

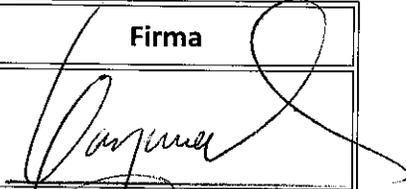
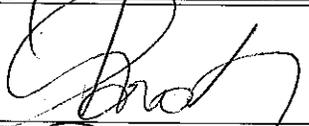
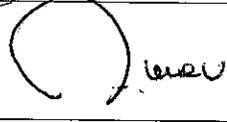
En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de **03** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 02 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 01 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Paulina Guzmán Aedo	Encargada Regional Fondo para el Reciclaje – Dpto Economía circular y residuos	
Carol Alvarado Romo	Encargada Dpto Recursos Naturales y Biodiversidad	
Ana Velásquez Fuentealba	Encargada SINCAE y Participación Ciudadana – Dpto Educación Ambiental	

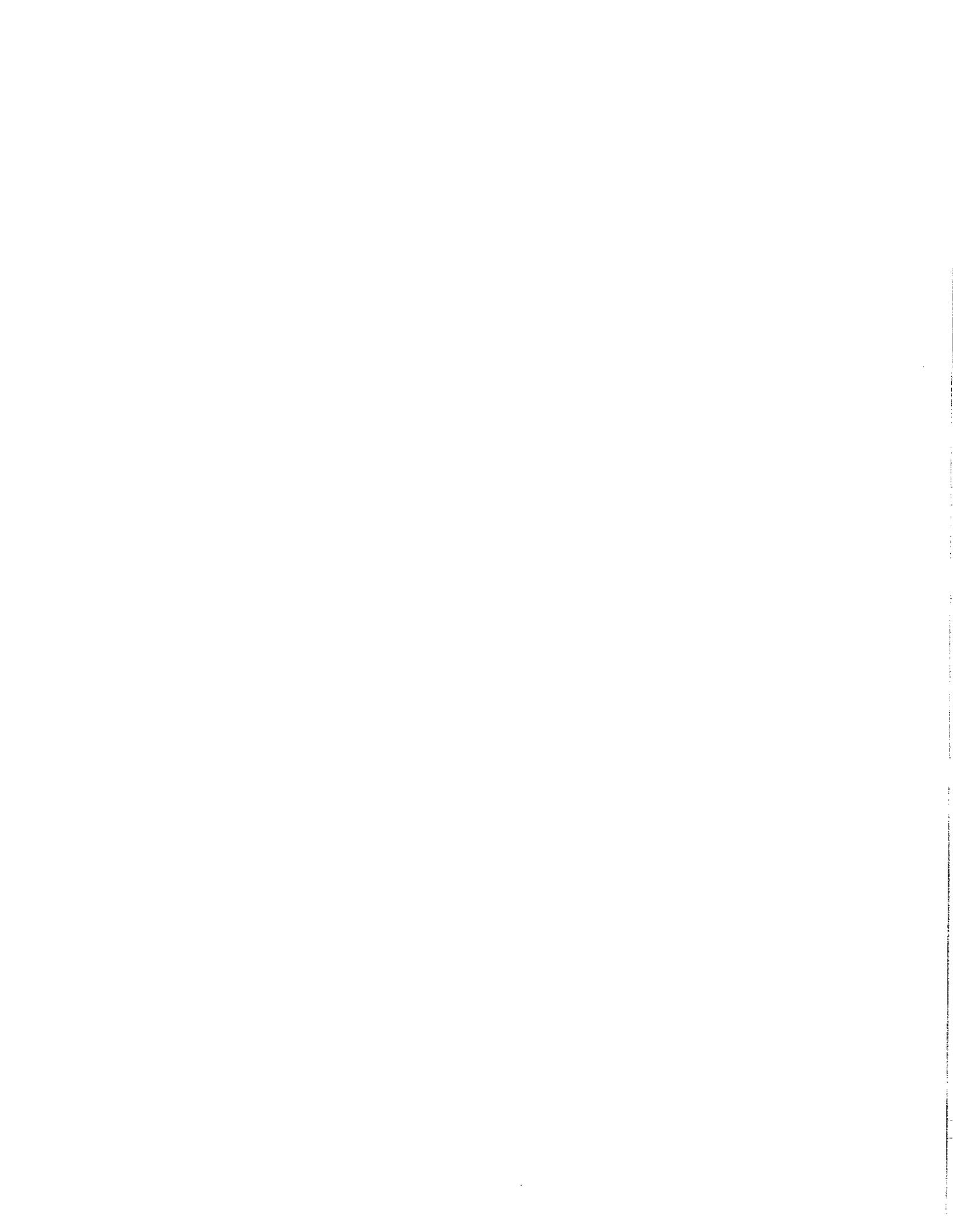

Jimena Silva Huerta
SEREMI del Medio Ambiente (S)
Secretaría Regional Ministerial Región de Aysén

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
66644	Guaitecas se compromete con el Reciclaje	Municipalidad de Guaitecas
68234	Todos juntos reciclamos desde Río Ibáñez	Municipalidad de Río Ibáñez

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
68230	Menos Residuos más Reciclaje	Municipalidad de Tortel	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad. -Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.





MEMORÁNDUM N° 189/2022

**A : TOMAS SAIEG PAEZ
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y ECONOMÍA CIRCULAR
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**De : SRA. DANIELA DROGUETT CARO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

**Mat. : ACTA ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTA REGION DE MAGALLANES Y DE LA
ANTARTICA CHILENA FPR PROCESO 2023.**

Fecha : 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por medio de la presente, se envía acta admisibilidad de las propuestas región de Magallanes y de la Antártica Chilena Fondo para el Reciclaje proceso 2023.

Sin otro particular, saluda atte.,

A circular official stamp of the Regional Secretariat of the Environment (SEREMI) for the Magallanes and Antarctic Region is overlaid with a handwritten signature. The stamp contains the text 'SEREMI' and 'SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA'.

DANIELA DROGUETT CARO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Jdb/DDC

Distribución:

- Destinatario.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Fondo para el Reciclaje 2023

En Punta Arenas, a 23 de noviembre de 2022 y siendo las 15:10 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2023.

En esta región para la IX versión del Fondo, se recibieron un total de **02** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisitos de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 1 propuestas **cumple** con los requisitos formales estipulados.
- 1 propuestas **no cumple** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

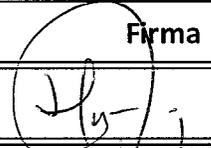
Nómina Propuestas admisibles.

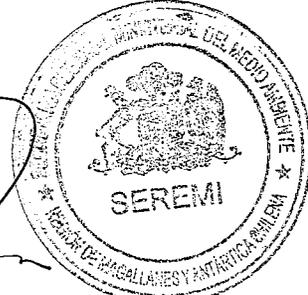
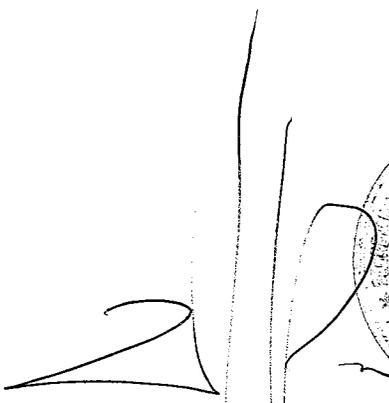
N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
66722	Puntos verdes para productos prioritarios de envases y embalajes	Ilustre municipalidad de Cabo de Hornos.

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
67392	Porvenir recicla sus orgánicos.	Ilustre Municipalidad de Porvenir	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar en SINADER los residuos generados enviados a eliminación y/o su valorización si corresponde, para las declaraciones anuales para los periodos 2020 y 2021, y las declaraciones mensuales para el periodo 2021, según lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) y Resolución Exenta N°144/2020 que aprueba Norma Básica para la Implementación de Modificación al Reglamento del RETC.</p>

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuestas" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Firma
Claudia Bahamonde Garay	Encargada DAF	
Gladys Muñoz Gallardo	Secretaria	
Jonathan Donaide Bórquez	Encargado Economía Circular	



Daniela Droguett Caro

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Magallanes y de la Antártica Chilena